



PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio
Cultural
ISSN: 1695-7121
info@pasosonline.org
Universidad de La Laguna
España

Moreno Melgarejo, Alberto; Sariego López, Ignacio
Gestión Turística en Pompeya y Herculano
PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, vol. 12, núm. 1, 2014, pp. 173-186
Universidad de La Laguna
El Sauzal (Tenerife), España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88129335013>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Gestión Turística en Pompeya y Herculano

Alberto Moreno Melgarejo*

Ignacio Sariego López**

Universidad Europea de Madrid (España)

Resumen: El destino turístico generado en torno a Pompeya y Herculano se basa principalmente en la visita a sus recursos arqueológicos y se ha transformado en un destino arqueológico de referencia a escala mundial. En torno a este destino se presentan dos niveles de gestión básicos: el relacionado con el destino y el relacionado con los propios recursos turísticos arqueológicos. El presente artículo profundiza en el análisis del modelo de gestión, puesta en valor y desarrollo del destino y de sus recursos arqueológicos así como en los procedimientos formales de coordinación entre los responsables de la gestión de ambos.

Palabras clave: Pompeya, Herculano, turismo arqueológico, arqueoturismo, gestión de destinos, gestión de recursos arqueológicos.

Pompeii and Herculaneum tourism management

Abstract: Pompeii and Herculaneum tourist destination is mainly based on visits to archaeological attractions and it has become a world top reference archaeological destination. Two basic levels of management are identified within this destination: the one related to destination itself and the one related to archaeological sites. The aim of the paper is to point out and analyses destination and archaeological resources management, enhancement and development and their formal coordination procedures.

Keywords: Pompeii, Herculano, archaeological tourism, archaeotourism, destination management, archaeological sites management

1. Introducción

El área arqueológica de Pompeya y Herculano conforma uno de los destinos arqueológicos más famosos y visitados en Italia. Junto con el Coliseo de Roma, Pompeya es el líder histórico de visita a recursos al aire libre en Italia y uno de los más visitados en el mundo, atrayendo a cerca de 2,5 millones de visitantes al año.

Esta área se integra en la provincia de Nápoles dentro de la Región de Campania, en una zona con gran tradición turística internacional

desde los inicios del turismo en el siglo XVIII y que actualmente posee una desarrollada industria turística asociada a su litoral. Precisamente desde los focos turísticos de la propia provincia de Nápoles proceden gran parte de los visitantes que realizan una excursión de un día, aunque también hay visitantes que se desplazan en el mismo día desde la ciudad de Roma localizada alrededor de 200 kilómetros de distancia. Los principales municipios turísticos integrados en la provincia de Nápoles son la propia ciudad de Nápoles, las islas de Capri, Ischia y Procida y

* Doctorado Europeo en Turismo por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid; Profesor adjunto del departamento de gestión de empresas de la Universidad Europea de Madrid; Consultor en planificación y gestión de destinos turísticos; E-mail: alberto.moreno@uem.es

** E-mail: isariego@eualtamira.org

los municipios de Sorrento, Herculano, Pompeya y Pozzuoli.

El área arqueológica la conforman los restos de dos antiguas ciudades: Pompeya, que es uno de los recursos turísticos arqueológicos más conocidos y visitados en Europa (Laurance, 1994: 1), y Herculano, también absolutamente impresionante, pero menos conocida y de bastante menor extensión que su vecina. La distancia entre ambas es de 17 kilómetros pero poseen excelentes medios de transporte público e infraestructuras viarias que las comunican con gran facilidad. La erupción del Vesubio ocurrida el 24 de agosto del año 79 sepultó las dos florecientes ciudades romanas de Pompeya y Herculano, así como numerosas villas de las comarcas circundantes. Desde mediados del siglo XVIII se empezaron a desenterrar sus ruinas paulatinamente y se hicieron accesibles al público. La vasta extensión ocupada por los restos de ciudad mercantil de Pompeya contrasta con el espacio más reducido de los vestigios, mejor conservados, de la ciudad residencial de Herculano. Las soberbias pinturas murales de la Villa Oplontis, situada en Torre Annunziata, son un vívido testimonio de la vida opulenta de los ciudadanos romanos más pudientes en los primeros años de la Roma Imperial, y han contribuido de manera esencial para comprender los aspectos de la vida cotidiana a nivel urbano y rural en el mundo romano del siglo I de nuestra era (UNESCO, 1997).

Se trata de recursos turísticos que forman parte viva de los inicios del turismo cuando, a finales del siglo XVIII, los primeros turistas británicos comenzaron a realizar viajes de conocimiento a los restos de las culturas clásicas en lo que se denominó como el "Grand Tour" (Melotti, 2007; Amery y Curran, 2002). En el caso de Pompeya, se puede hablar de una consagración estética procedente de esta época y persistente dentro del imaginario de la sociedad, que mantiene un enorme interés por la visita al sitio arqueológico. De este modo, la tradición de visita turística se ha mantenido hasta nuestros tiempos, generando un intensivo y creciente movimiento de visitantes que ha contribuido a posicionar el recurso turístico arqueológico como uno de los recursos más deseados visitar por los turistas en Italia.

Desde el año 1997, las zonas arqueológicas de Pompeya, Herculano y Torre Annunziata se incluyeron entre los sitios considerados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, contribuyendo a su cualificación como destino arqueológico a nivel mundial. El comité decidió incluirlos sobre la base de criterios culturales considerando que los extraordinarios vestigios constituyen un

completo testimonio vivo de la sociedad y de la vida cotidiana en un momento del pasado que no encuentra equivalente en ninguna parte del mundo (Guzzo, 2003).

El presente artículo tiene como objetivo principal la caracterización del fenómeno del turismo arqueológico generado en torno a los yacimientos arqueológicos de Pompeya y Herculano. Para su comprensión integral resulta clave conocer en detalle la fórmula de gestión aplicada en los recursos turísticos arqueológicos así como en el destino. Otro objetivo que persigue el artículo es profundizar en el conocimiento de las relaciones existentes entre la gestión de los atractivos arqueológicos y la gestión turística del destino en el que se integran. En definitiva, se trata de conocer las relaciones entre los diferentes agentes turísticos que forman parte del destino para analizar cómo funcionan, se estructuran y son aprovechadas las sinergias entre los recursos arqueológicos y los agentes turísticos.

Para la consecución de los objetivos propuestos se han utilizado la revisión de fuentes secundarias, además de información generada *ex profeso* a partir fuentes primarias recopiladas con la realización de entrevistas con los agentes del destino más relevantes, así como la observación visual directa llevada a cabo durante el periodo de trabajo de campo.

2. La gestión de los recursos turísticos arqueológicos

La gestión de los recursos turísticos arqueológicos se erige como un elemento esencial dentro del panorama del turismo arqueológico local y se encuentra estrechamente relacionado con la situación de conservación de los propios recursos, con la capacidad de recepción de visitantes, así como su relación con el resto de actores involucrados en el desarrollo turístico del destino. Este desarrollo sólo es posible a través de un modelo de innovación turística desde los diferentes agentes, partiendo del conocimiento de las nuevas formas de turismo y de las necesidades de los visitantes. En el presente epígrafe se caracteriza la gestión específica en los casos de Pompeya y Herculano estructurado en diferentes bloques de análisis, prestando especial atención a los aspectos relacionados con la gestión de los visitantes.

2.1. Legislación y entorno jurídico

La competencia en materia de titularidad del patrimonio histórico italiano es del Estado

y la institución encargada de su tutela es el Ministerio para los Bienes y la Actividad Cultural. Sin embargo, en el caso de los yacimientos arqueológicos el Ministerio ha creado las Superintendencias Arqueológicas como organismos dependientes del mismo pero con autonomía propia para gestionar los fondos públicos dedicados a ellos. En este sentido, la Superintendencia Especial para los Bienes Arqueológicos de Nápoles y Pompeya es un organismo dependiente del Ministerio con responsabilidades de salvaguardia y puesta en valor del patrimonio cultural. Posee una responsabilidad en un territorio que comprende 23 municipios en el área del Vesubio y se encarga de la gestión de los sitios de Pompeya, Herculano, Estabia, Oplontis y el museo de Boscoreale, todos ellos abiertos al público.

2.2. Financiación

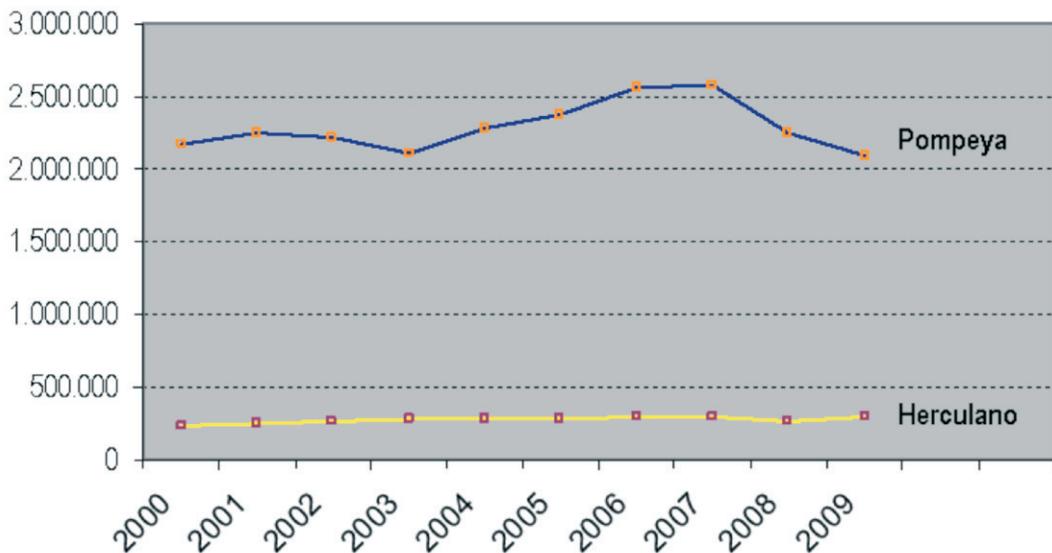
En 1997, el Estado italiano aprobó la ley 352/97 confiriendo autonomía científica, organizativa, administrativa y financiera por primera vez en la historia de las instituciones a cargo de los recursos culturales en Italia. Este mismo año, se llegó a un acuerdo entre el Ministerio y la Superintendencia Arqueológica de Nápoles y Pompeya para dotar de mayor independencia a la autogestión de los ingresos generados por los recursos arqueológicos (Zan, 1999). De este modo, la Superintendencia Arqueológica man-

tiene y gestiona el 70% de los ingresos generados derivados de las actividades turísticas, mientras que el 30% debe de ser cedido al Ministerio de Bienes y Actividades Culturales con sede en Roma. El profesor Guzzo¹, antiguo director de la Superintendencia, calcula que para mantener en estado decente de conservación, que no óptimo, el yacimiento de Pompeya serían necesarios unos 275 millones de euros anuales. Lamentablemente la generación de ingresos les permite contar con alrededor de tan sólo 20 millones a repartir entre todos los yacimientos que están bajo la Superintendencia, anteriormente mencionados.

Aunque esta cifra es muy lejana a la necesaria, antes de producirse este cambio en la legislación y dotar de independencia económica a la Superintendencia el presupuesto total anual se situaba en torno a los 2 millones de euros anuales por lo que los márgenes de maniobra eran manifestamente menores. De acuerdo con la opinión de Guzzo, la experiencia en este sentido ha sido muy positiva, dotando de mayor poder ejecutivo a los gestores de los sitios arqueológicos y mejorando notablemente la situación precedente.

Con este presupuesto la Superintendencia debe de hacerse cargo de todos los gastos de investigación, conservación y preservación de los sitios arqueológicos, exceptuando los sueldos de sus empleados que todavía dependen directamente del Ministerio de Bienes y Actividades

Gráfico 1. Evolución del número de visitantes de Pompeya y Herculano (2000-2009)



Fuente: Superintendencia Arqueológica de Nápoles y Pompeya

Culturales del gobierno italiano ya que se trata de personal asociado a la función pública.

2.3. Evolución del número de visitantes a los sitios arqueológicos

El número de visitantes, en el caso de la antigua ciudad de Pompeya, ha crecido de forma constante en los últimos años pasando de los 860.000 en 1981 a los casi 2,6 millones en 2007. En la siguiente tabla, se puede observar de forma comparada la llegada de visitantes a los dos sitios arqueológicos. Mientras que Herculano mantiene unas cifras más estables alcanzando casi las 300.000 visitantes en los últimos años, en el caso de Pompeya el número de visitantes ha caído drásticamente en los dos últimos años hasta alcanzar valores de 2003, perdiendo casi medio millón de visitantes (gráfico 1).

A pesar del descenso del número de visitantes registrado en los últimos años en Pompeya, estos datos muestran que, de media, recibe unos 6 o 7 mil visitantes diarios, con días punta que superan los 20 mil. El 60% de los visitantes realiza la visita en una hora y media, el 20% tarda 2 horas y media y el restante 20% tarda incluso más, situándose su tiempo de visita próximo a las 3 horas y media. La permanencia media se sitúa alrededor de los 130 minutos (Longobardi, 2002: 125).

Teniendo en cuenta que el recurso se encuentra 8 horas abierto, esto significa que casi se pueden producir cuatro turnos de visita al día lo que hace que haya, como media, unos 1.800 visitantes de forma permanente en el recinto.

Aunque por supuesto, los sitios más demandados poseen una mayor presión turística como el lupanar, el foro y los edificios localizados alrededor de la Vía de la Abundancia.

2.4. Grado de conservación y restauración de los recursos turísticos arqueológicos

El sitio arqueológico de Pompeya cuenta con 66 hectáreas, de las cuales se encuentran excavadas hasta la fecha alrededor de 49. En el caso de Herculano se trata de una extensión casi 10 veces menor situándose su superficie total excavada en torno a las 4,5 hectáreas.

Pompeya se ha convertido en un recurso estrella en el panorama mundial lo que ha provocado el desarrollo de un turismo de masas sin que paralelamente se gestionase adecuadamente la gestión del impacto. Acoge a más de dos millones lo que, según Longobardi (2002: 119), representa alrededor del 7% del total italiano y el 12% de los visitantes de las colecciones esta-

tales. Este mismo autor también denuncia que en los últimos 40 años, fruto de la inaccesibilidad y la falta de medios para la gestión de una extensión tan amplia, no se han alcanzado los objetivos para garantizar la seguridad de los visitantes y la conservación del patrimonio.

Dos tercios de la ciudad de 66 hectáreas de superficie total, en la que habitaban entre 6.400 y 20.000 personas en época romana (Luongo *et al.*, 2003: 173), han sido recuperados desde que comenzaron las excavaciones en 1748. Sin embargo, la falta de medios y garantías en la conservación de los recursos arqueológicos ha hecho que hoy en día tan sólo se pueda visitar en torno a un 19% de la superficie total. El hecho es que de las 49 hectáreas excavadas en Pompeya, actualmente tan sólo 12 están abiertas al público, y 49 edificios han sido cerrados al público en los últimos 50 años, lo que ha reducido el número de edificios visitables a 15 en lugar de los 64 abiertos en 1956 (Varga, 2003: 53). Más turistas, y menos superficie visitable, esta es la realidad actual del sitio arqueológico de Pompeya, lo que lleva a aseverar que faltan medios para garantizar la sostenibilidad del mismo a largo plazo.

Sin embargo, en los últimos años también se ha trabajado en aumentar los espacios visitables para el público y que garanticen una seguridad para recibir visitas. El profesor Guzzo manifiesta que, en el momento que llegó a la dirección de la Superintendencia Arqueológica de Nápoles y Pompeya, en el año 1994, tan sólo el 14% de las ruinas de Pompeya contaban con las garantías de seguridad necesaria para ser visitado, asegurando su preservación y la seguridad física para los visitantes. En el año 2009 este porcentaje había aumentado hasta el 31% del total de la superficie del recurso turístico arqueológico. Se están realizando grandes esfuerzos para garantizar la preservación y conservación de las estructuras del yacimiento, aunque la falta de presupuesto resulta siempre un gran impedimento.

2.5 La gestión turística específica de los recursos turísticos arqueológicos

Según los datos proporcionados por el profesor Guzzo, dentro del equipo de recursos humanos de la Superintendencia destaca el hecho de que no exista ni una sola persona especializada en la gestión turística de los recursos arqueológicos que reciben tal cantidad de visitas turísticas. Este hecho denota la falta de interés en desarrollar una oferta verdaderamente satisfactoria y que se ajuste a la demanda de los diferentes

segmentos de visitantes. También es un fiel reflejo de la prioridad de la institución, mucho más centrada en la investigación y conservación que en la difusión a la sociedad del conocimiento científico generado en torno al yacimiento.

La legislación europea y la necesidad de flexibilizar la gestión de servicios a los visitantes han obligado a adoptar nuevas medidas de gestión de los servicios turísticos asociados. La denominada Ley Ronchey ha conducido a los operadores privados a ocuparse de servicios como la venta de entradas, la tienda, el servicio de audioguías y dentro del área arqueológica del bar, restaurantes y nuevos servicios asociados seleccionados bajo concursos públicos (Forte y Mantovani, 2004: 451). Por lo tanto, se ha instaurado un modelo de gestión mixto en el que la empresa privada participa en la oferta de servicios turísticos asociados a los recursos arqueológicos.

Como ejemplo de esta tendencia, dentro del sitio arqueológico de Pompeya, justo en la parte posterior al foro, se ha localizado un servicio de restauración y cafetería con aseos para sus clientes. Esta concesión ha sido otorgada a la conocida empresa multinacional Autogrill y ha provocado alguna polémica por “profanar” el interior de los restos de la antigua Pompeya con un servicio de tales características. Sin embargo, teniendo en cuenta el tamaño del yacimiento, la duración de la visita y la exigencia de los visitantes de satisfacer sus necesidades básicas a la hora de comer, hidratarse e ir al baño probablemente haya sido un acierto que se adecua a los requerimientos de la demanda. Según la propia web de la Superintendencia², los ingresos para la institución, tan sólo por este servicio, se sitúan en los 34.500 euros mensuales además de un acuerdo de promoción del sitio de Pompeya y de los productos de la región de Campania en los 5.500 restaurantes de la cadena multinacional distribuidos por 43 países en el mundo.

2.6. Problemática turística específica de los sitios arqueológicos dependientes de la Superintendencia

La falta de un presupuesto adaptado a las necesidades y a la extensión de los sitios arqueológicos ha evolucionado en un proceso de continua y preocupante degradación de los mismos. De todas partes se alzan voces de alarma. “Diez años más a este ritmo y no quedará gran cosa que ver en Pompeya”, exclamó en 1995 el arqueólogo italiano Andrea Carandini (Jacot, 1999). En 1996, la fundación norteamericana World Monuments Fund (WMF) incluyó a Pompeya en la lista de sitios más amenazados del planeta

(Varga, 2003: 46). En Julio de 2008, el propio Gobierno italiano reconoció este hecho declarando el estado de emergencia del yacimiento de Pompeya, para intentar recuperar uno de los tesoros arqueológicos más importantes del mundo tras décadas de un cuidado deficiente.

En este sentido, se designó a Marcello Fiori como comisario con atribuciones especiales para Pompeya con el objetivo de gestionar este estado de excepción. La novedad es que por primera vez se trataba de un técnico especializado en la gestión perteneciente a Protección Civil y no de un arqueólogo. El diario El País (Mora, 2010) denuncia que en la gestión del comisario Marcello Fiori ha primado la espectacularidad y la superficialidad sobre la calidad y la seguridad, según afirman expertos y trabajadores de campo. “Pompeya, con 2,5 millones de visitantes y 20 millones de ingresos al año, se gestiona hoy con un estilo espectacular y populista incompatible con el tiempo, casi siempre lento e ingrato, de la arqueología”, resume un funcionario del sitio que pide anonimato. El síntoma más claro es que entre los 600 trabajadores de Pompeya reina la omertà. Sólo los sindicalistas hablan, desde fuera, con nombre y apellido. El resto no revela su identidad por temor a las represalias. (...).

Según Bagio de Felice, del sindicato CGIL, “la actuación de Fiori y la falta de reacción del ministerio que dirige Sandro Bondi revelan que el Estado ha abdicado de tutelar el patrimonio de Pompeya y Nápoles y certifica el fracaso de la política cultural” (Mora 2010).

La situación sigue sin mejorar y con la llegada de las lluvias de finales de 2010 nuevos muros se han derrumbado destapando de nuevo las carencias en la gestión del recurso. La UNESCO se ha visto obligada a enviar a 3 expertos para evaluar el estado y la gestión del recurso que se encuentra bajo el ojo de la polémica en la vida política y cultural italiana desde hace ya muchos meses. Los resultados de su informe no recomendaron la inclusión de los recursos en el Listado de Patrimonio Mundial en Peligro. Sin embargo, en Noviembre de 2011 se firmó un acuerdo por el que la UNESCO prestará asesoramiento a las autoridades italianas sobre las formas de mejorar la conservación de la propiedad de acuerdo con las recomendaciones del Comité del Patrimonio Mundial (UNESCO, 2011).

La situación denunciada por periodistas, sindicalistas y asociaciones culturales es bastante grave y el ambiente está bastante crispado. La gestión de la Superintendencia Arqueológica no está convenciendo a los agentes del territorio y está generando mucha polémica a varios niveles. Según el profesor Guzzo, la inferencia de

la Camorra contamina la gestión del sitio y del destino complicando aún más la situación.

Pero los arqueólogos y los historiadores del arte llevan mucho tiempo quejándose por el pobre mantenimiento de los restos arquitectónicos, plagados de hierbas, basura, pintadas y saqueos. Además, guías falsos, perros abandonados y aparcacoches no autorizados también son una constante. Los perros salvajes son un problema en el yacimiento como lo son a nivel nacional. De nuevo un problema difícil de resolver ya que la competencia en materia de sanidad para hacerse cargo de esos perros es del municipio pero no cuenta con los medios económicos necesarios por lo que poco se puede hacer. Como los animales se sienten menos amenazados dentro del recinto, al no existir tráfico rodado, se refugian muy a menudo en él provocando un problema de conservación, imagen y salud pública. Una verdadera lástima para un sitio único en el mundo en un país como Italia. El nuevo equipo de gestión de la Superintendencia ha adoptado una estrategia para solucionar este problema promoviendo la adopción de perros abandonados entre los visitantes de Pompeya a través del programa "adopta a Meleagro".

Sin embargo, las acusaciones de deficiencias estructurales en la gestión del recurso no resultan una novedad. Jacot (1999: 37-38), denunció hace más de 10 años que la antigua ciudad romana está amenazada por una afluencia incontrolada de turistas aunque los responsables de la gestión del sitio difieren de esta opinión. Según esta autora, Pompeya está nuevamente amenazada de muerte, pero esta vez de una muerte más lenta. Los "culpables" involuntarios son los numerosos visitantes. En primer lugar de la lista, una afluencia incontrolada de visitantes; una falta de guardianes efectivamente presentes en el sitio para impedir el deterioro (o robo) de las pinturas murales, frescos, mosaicos, esculturas y objetos frágiles; y una administración en el mejor de los casos inoperante. A esta enumeración hay que añadir los estragos del tiempo y de las intemperies, agravados por el hecho de que las autoridades han preferido a menudo proseguir las excavaciones en lugar de velar por una buena protección de las estructuras.

3. Relaciones entre los recursos turísticos arqueológicos y la dinámica turística local

El desarrollo y la gestión del turismo en la región en la que se encuentra Pompeya y Herculano es competencia del gobierno regional de Campania. Por otra parte, la gestión de los

recursos patrimoniales corresponde al Ministerio de Bienes y Actividades Culturales centralizado en Roma. Los intereses de ambas instituciones difieren significativamente y existe una falta de visión conjunta a la hora de estructurar un destino competitivo en torno a la comarca de Pompeya-Herculano. Si la administración regional se preocupa por el desarrollo turístico incrementando la rentabilidad de la industria turística a través del aumento de la estancia y del número total de visitantes, el Ministerio tiene como principal objetivo la conservación del patrimonio cultural sin considerar como su principal prioridad su difusión a la sociedad y la accesibilidad de los visitantes. Se produce una situación de intereses confrontados entre dos instituciones con políticas y visiones muy diferentes y entre las que los puntos de coordinación y acuerdo no dejan de ser débiles e insuficientes.

En la práctica, no existe ningún tipo de relación formal entre la Superintendencia y otras instituciones encargadas del desarrollo turístico del territorio. Se puede aseverar que, a pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años, todavía queda mucho para llevar a cabo una gestión turística especializada en un sitio que recibe alrededor de 2,5 millones de personas al año. El profesor Guzzo sostiene que debido a la falta de presupuesto para acometer las acciones de preservación necesarias no se acomete ningún tipo de inversión en materia de gestión turística por parte de la Superintendencia.

El objetivo de la Superintendencia no es ofrecer una experiencia turística de calidad sino garantizar la investigación, conservación y preservación de los yacimientos no contemplando iniciativas significativas para la mejora de la experiencia turística. Tampoco existe relación con el empresariado turístico, ni con los guías cuya licencia depende de la región.

No obstante, existe una iniciativa interesante para complementar la visita turística al sitio arqueológico de Pompeya que cuenta con el apoyo y colaboración formal de la Superintendencia. En el año 2003 abrió sus puertas el parque arqueológico virtual denominado "Virtual Pompei". Se trata de un centro de información y animación cultural puesto en funcionamiento por la sociedad Virtualand S.A.S. Posee zonas de exposición donde se encuentran objetos de la vida cotidiana y juegos interactivos infantiles y cuenta con una sala proyección de 3D con 75 asientos en la que se pueden visionar películas en tres dimensiones en las que el visitante entra en contacto con la historia del sitio, la vida cotidiana de sus habitantes y las condiciones de la abrupta desaparición de la ciudad fruto de la

repentina erupción del Vesubio. Además, se pueden encontrar una zona de acceso con información general y una zona de venta de productos multimedia, artesanales y otros recuerdos. Por el momento el acceso al centro se oferta exclusivamente a grupos mayores de 20 personas. Su visita mejora la experiencia integral educacional y de entretenimiento aunque no se encuentra asociado a la gestión integral de flujos turísticos del yacimiento. Se trata de una iniciativa privada con una gestión privada en la que la Superintendencia Arqueológica no tiene competencias directas (Varga, 2003: 53).

Para conocer la dinámica turística integral del destino es necesario señalar que dentro del municipio de Pompeya existe otro atractivo turístico capaz de congregar a millones de visitantes. Se trata de la peregrinación al Santuario de Nuestra Señora del Rosario. En 1873, el abogado Bartola Longo (1841-1926), hombre pío y caritativo, se hizo promotor entre los habitantes de la devoción de Nuestra Señora del Rosario y fundó un Santuario en su honor. Posteriormente, con ayuda de los fieles, se fueron construyendo hospicios y centros de caridad a su alrededor convirtiendo, en poco tiempo, el Santuario en un centro de fervida vida religiosa famoso por el culto a la virgen (Zollo y Aloj, 2010). Aquí convergen hoy de todas partes de Italia numerosas peregrinaciones que por lo general tienen lugar en el verano y en otoño. La llegada de peregrinos y visitantes al Santuario es muy numerosa superando los 4 millones de visitas anuales de acuerdo a las estadísticas de la región de Campania. Esto hace que el municipio de Pompeya sea un lugar de destino para alrededor de unos 6 millones de personas al año en un municipio que cuenta con una población de alrededor de 26.000 habitantes. Por tanto, el ratio de visitante por habitante es excepcionalmente elevado y uno de los más altos del mundo para municipios de tamaño similar.

En el municipio de Herculano, la situación no difiere en esencia de lo expuesto en Pompeya. Es cierto que recibe un número de visitantes mucho menor aunque está cercana a la nada desdenable cifra de los 300.000 visitantes. Además, considerando la superficie del espacio disponible para la visita y el número de visitantes, la presión turística es muy similar en ambos recursos turísticos arqueológicos.

A pesar de que Herculano no es un municipio con vocación turística por falta de servicios básicos y de otros recursos, recientemente se ha producido una iniciativa para mejorar la oferta turística arqueológica del municipio y de la zona en la que se circunscribe.

En el año 2003, el ayuntamiento de Herculano y la Provincia de Nápoles suscribieron un protocolo para la recalificación de un edificio público como futura sede del Museo Arqueológico Virtual. A raíz de esta iniciativa se creó la Fundación CIVES (Centro Integrado para la Valorización de Herculano y de su Sitio Arqueológico) constituido por ambas instituciones y a la que se ha adherido con posterioridad la región de Campania. En el año 2008 se inauguró este museo donde las últimas tecnologías recrean la vida cotidiana y hacen revivir las antiguas ciudades sepultadas por el Vesubio con todo su esplendor. Ubicado en pleno centro del municipio, a pocos metros de la zona arqueológica, el museo está compuesto por tres plantas con 1500 metros cuadrados cada una, que conforman un ambicioso proyecto innovador y revolucionario de la tecnología, para trasladar la cultura antigua de una manera más cercana a nuestro tiempo. La primera planta está destinada a las exposiciones, otra planta al auditórium y sala de proyección y la última planta alberga una zona comercial con restaurante y terraza panorámica. En total casi 5.000 metros cuadrados destinados a dinamizar turísticamente el territorio y a aumentar su oferta arqueológica a través del uso de las nuevas tecnologías.

4. La gestión turística del destino

En el caso de Pompeya y Herculano, existen varios niveles de aproximación al destino en función de la escala de administración territorial: desde el nivel nacional, pasando por el regional, el provincial hasta llegar a las unidades de desarrollo turístico más reducidas (comarcas y/o municipios). En el caso de Pompeya queda bien definido el nivel nacional (Italia), regional (Campania) y provincial (Nápoles), pero cuando descendemos a una escala menor del territorio no está claramente definido un destino a nivel local o comarcal que resulte operativo.

La entrevista con el señor Savarese³, responsable de planificación del departamento de turismo de Campania, aclara el funcionamiento de la organización de los diferentes niveles de aproximación de los destinos para el caso de Pompeya. En Italia las competencias en materia turística fueron traspasadas a las regiones en el año 2001 a partir de la creación de la Ley Cuadro N° 135 y de la modificación del título V de la Constitución por el que se derogaba el Ministerio Nacional de Turismo. A partir de ese momento las 17 regiones han asumido las competencias en materia de legislación, gestión,

inversión y comunicación turística en todas las regiones que conforman el estado italiano. En estos primeros años de traspaso de competencias todavía quedan muchas cosas por ajustar y coordinar y existe un descontento generalizado en el sector ya que se percibe dicha descoordinación. Por ejemplo, en materia de comunicación de la imagen del destino Italia, se ha mantenido el ENIT como organismo institucional encargado de la promoción y difusión a nivel nacional. Sin embargo, este organismo reclama más medios financieros para realizar su cometido ya que su presupuesto es alrededor de la tercera parte menor comparado con países vecinos como es el caso de España o Francia⁴.

Dentro de la región de la Campania, el turismo se presenta como un eje esencial dentro del desarrollo económico de la región. La región está compuesta por cinco provincias aunque la distribución del volumen de turismo es heterogénea ya que las provincias de Nápoles (61%) y Salerno (31%) concentran el 92% del turismo de la región mientras que las otras tres provincias tan sólo representan el 8% del turismo de la región (Ruffo, 2006: 12). La provincia de Nápoles es la más importante turísticamente hablando y es en la que se encuadra la ciudad de Nápoles, las islas de Capri, Ischia, Procida y los municipios de Sorrento, Massa Lubrense, Pompei, Herculano y Pozzuoli. Los turistas internacionales de la región de la Campania también se dirigen mayoritariamente a la provincia de Nápoles acumulando hasta un 74% del total en la región.

La Campania es una de las regiones más atractivas dentro de la competitiva oferta italiana. El índice de capacidad de atracción potencial de la región se sitúa en torno a 797 puntos en un baremo sobre 1000 puntos, tan solo por detrás de las regiones de Lazio, en la que se encuadra Roma, y la Toscana, en la que están Florencia, Pisa y Siena (Ruffo, 2006: 14). Sin embargo, la asignatura pendiente a mejorar es, sin lugar a dudas, la seguridad ya que la presencia de la mafia genera una imagen negativa de inseguridad para la región, detectada por los turistas nacionales y extranjeros. En una escala de 1 al 6 (siendo el 6 el máximo de satisfacción) los problemas de seguridad se situarían en un 3,59 para los extranjeros y en un 4 para los italianos. Estos datos contrastan con la satisfacción general del destino que se sitúan en 4,76 por lo que dejan en evidencia una de las principales debilidades que deben de ser mejoradas en la región italiana de la Campania (*Ibid.*).

Como otras regiones costeras europeas, la región de la Campania posee nuevos retos para

mantener sus niveles de competitividad. Por una parte han aparecido nuevos competidores destinos costeros del mediterráneo capaces de ofrecer productos de gran calidad a unos precios muy competitivos dentro del entorno geográfico del mar mediterráneo como pueden ser Turquía o Croacia. Por otra, el ratio de calidad-precio está en continuo descenso y el aumento de la apreciación del valor del euro frente a otras monedas no contribuye a la competitividad frente a mercados extracomunitarios muy importantes de forma tradicional para la Campania, entre los que destaca el estadounidense.

4.1. La organización de la gestión turística en la región de Campania

Dentro de la región de la Campania existen varias instituciones públicas encargadas de la gestión y el desarollo turístico. La región ostenta la titularidad institucional pero se apoya en otras instituciones para estructurar la gestión turística del destino. Estas instituciones son las provincias, los municipios y las comunidades de montaña que engloban a un grupo de municipios asociados a un entorno geográfico montañoso. Todas estas instituciones tienen responsables políticos encargados de la gestión turística que son elegidos periódicamente por los electores.

Además de las instituciones públicas, existen otros organismos específicos de gestión turística cuyos gastos están imputados a la inversión pública pero cuyo equipo de trabajo es puramente técnico y sin representación política. En este sentido encontramos los espacios naturales protegidos (2 Parques Nacionales, 16 parques naturales regionales y 1 parque mixto cultural y natural), y las 14 Aziendas Autónomas di Cura Soggierno e Turismo (Oficinas de Turismo) que son herederas del ordenamiento territorial turístico de la década de los 50 y que se encuentran en vías de extinción pero que siguen en funcionamiento con plenas competencias. Las Aziendas Autónomas asumen funciones de información turística gestionando las oficinas de información y turismo, editan folletos y participan en ferias y talleres de comercialización. Normalmente se circunscriben al entorno geográfico de un solo municipio.

En el año 2011 se aprobó una nueva ley del turismo regional denominada “Organización del Sistema Turístico”⁵ que tiene como objetivo reordenar el panorama de la gestión turística en entes de gestión plurimunicipales bajo la fórmula jurídica de gestión mixta (consorcios o fundaciones). El objetivo es integrar el sector público y el privado como ya sucede en las zonas

de mayor desarrollo turístico en la provincia como, por ejemplo, es el caso de Sorrento. De todas formas por el momento no existe ninguna aproximación tentativa ni propuesta para definir las competencias funcionales ni geográficas de la nueva reorganización territorial turística de la región por lo que el proceso de cambio anunciado va a requerir tiempo y consenso entre los agentes del territorio para que pueda implantarse. Se trata de generar unas unidades de desarrollo turístico con sentido territorial y turístico para lo que es necesario la concertación de numerosas instituciones públicas incluidos los ayuntamientos aunque el ordenamiento ha sido propuesto desde el gobierno regional y no desde los gobiernos locales.

La financiación de la región de Campania para la inversión en el desarrollo turístico procede de recursos propios, recursos transferidos por el gobierno y, en los últimos años, se ha aprovechado una fuerte inversión de fondos europeos en la región para las necesidades detectadas en materia de desarrollo turístico. En este sentido, entre los años 2000-2006, la zona comprendida entre Torre Annunziata, las ciudades de Pompeya y Herculano y el volcán Vesubio se han beneficiado de las iniciativas para el desarrollo y la mejora de las actividades turísticas, tales como:

- El proyecto integrado del puerto turístico
- El proyecto industria de los SPA
- El proyecto integrado de las principales atracciones culturales de Pompeya y Herculano
- El proyecto integrado del Vesubio

Las inversiones realizadas, para una zona habitada por cerca de cuatro millones de personas, se situaron en torno a los 365 millones de euros, de los cuales unos 204 millones se financiaron con Fondos del Programa Operativo Regional de la Unión Europea. (Fenocchio *et al.*, 2004: 18)

El proyecto integrado de las principales atracciones culturales de Pompeya y Herculano fue desarrollado por el gobierno regional y financiado por un importe total de alrededor de 58 millones de euros a cargo del Programa Operativo Regional 2000-2006 de Campania. Este proyecto se dirigió al desarrollo de la zona costera del Vesubio y la puesta en valor del patrimonio arqueológico y cultural integrado en la misma. Los objetivos principales de la puesta en marcha del proyecto integrado fueron la ampliación de la temporada turística y el aumento en la estancia media de las visitas. Las iniciativas previstas tuvieron como objetivo la intención de poner en

valor los recursos culturales y arqueológicos, la conexión en red de los centros turísticos de Pompeya, Herculano, Oplontis y Estabia, la mejora de la capacidad de hospitalidad turística y el desarrollo de un sistema de bienvenida orientado a los visitantes y basado en el patrimonio arqueológico (*Ibid.* : 21).

Contrasta este esfuerzo público en inversión turística dentro de un territorio en el que no existe una estructura de gestión turística integral capaz de dirigir, coordinar y continuar con el desarrollo turístico producido por la suculenta inversión pública en un territorio en el que no se encuentra definido un destino turístico con límites geográficos ni existe un proceso de planificación participada por los agentes locales.

La región de Campania posee también las competencias en materia de promoción y comercialización y para ello cuenta con un departamento específico. Sin embargo, el resto de instituciones relacionadas con el turismo en el destino también asumen estas funciones generando una multiplicidad de folletos e iniciativas sin una coordinación conjunta, como señala el señor Miranda⁶, responsable de la oficina de turismo del municipio de Pompeya. Esto es una consecuencia más de una situación de gestión en pleno proceso de evolución que todavía no ha sido capaz de articular una fórmula que garantice el desarrollo turístico y la gestión del resto de microdestinos o unidades de desarrollo turístico que se encuadran dentro de la compleja región de Campania.

4.2. La organización de la gestión turística en el municipio de Pompeya

Una vez comprendida la situación compartida de la gestión y el desarrollo turístico en la región de Campania se puede entender mejor la problemática específica para el caso del municipio de Pompeya.

A pesar de contar con la llegada de millones de visitantes tanto al sitio arqueológico (2,5 millones), como al santuario (4 millones), en Pompeya no existe un ente gestor que asuma las funciones de desarrollo turístico del destino. Por el contrario, existe una función compartida entre:

- La región de Campania
- La Provincia de Nápoles
- La Azienda Autonoma di Cura Soggiorno e Turismo de Pompeya (Oficina de Turismo)
- El municipio de Pompeya
- La Superintendencia Arqueológica
- El Santuario de Nuestra Señora del Rosario

Por lo tanto, ni Pompeya, ni su comarca, cuentan con una visión estratégica de destino turístico y no son considerados como tal. No existe organismo o institución de ningún tipo que asuma las funciones integrales de gestión del destino sino que se reparte la responsabilidad hasta en 6 instituciones públicas de diversa índole lo que resta eficacia al proceso de desarrollo turístico fruto de la falta de visión estratégica común. El principal problema emana de la falta de visión de gestión turística del territorio en la región de Campania y en la provincia de Nápoles en la que se circumscribe. La nueva legislación turística va a favorecer la creación de entes gestores de destinos que articulen el territorio de Campania desde el punto de vista turístico. Sin embargo, este proceso no está concretado ni avanzado y va a requerir mucho tiempo y consenso para poder reestructurar la situación actual. No sólo el turismo se ve afectado por este problema de gobernabilidad a nivel comarcal sino otros sectores e industrias que adolecen de estas estructuras de gestión supramunicipales. Pero el turismo, responde a una lógica que no siempre coincide con una lógica territorial y requiere de una gestión específica que atienda a razones estrictas de necesidades del mercado.

5. Conclusiones

Las conclusiones extraídas de los datos recopilados se organizan a partir de dos niveles de análisis atendiendo a la estructura del artículo. En primer lugar, la gestión de los recursos arqueológicos con especial atención a los aspectos relacionados con la llegada de visitantes al mismo y, en segundo, la gestión turística del destino.

5.1. Gestión de los principales recursos turísticos arqueológicos del destino

La visión de la Superintendencia Arqueológica en referencia a la gestión turística de los recursos arqueológicos bajo su mandato requiere una evolución natural acorde con la realidad. Además de garantizar la investigación científica de calidad y la conservación de los vestigios arqueológicos, otra de sus funciones esenciales debe de ser la difusión a la sociedad de los conocimientos científicos generados a partir de su actividad. Este hecho está directamente relacionado con la acogida de visitantes que además financia directamente la actividad investigadora y de conservación de la

Superintendencia. En la medida que la experiencia turística sea satisfactoria, los ingresos por la llegada de visitantes aumentaran y la Superintendencia tendrá mayor capacidad de maniobra. No se plantea la atracción masiva y descontrolada de visitantes para generar más ingresos sin ningún control. Por el contrario se plantea la necesaria reflexión de mejorar la oferta turística arqueológica ya que, mejorando dicha oferta, se pueden estructurar mejores mecanismos de difusión de los conocimientos científicos que además aumenten el grado de satisfacción de los turistas, su estancia media en el destino, su rentabilidad para el territorio, y para el propio sitio arqueológico. En este sentido, no parece que tenga ningún sentido que la Superintendencia no tenga personal específico encargado de la gestión turística dentro del espacio arqueológico, como no tiene ningún sentido que no haya un interlocutor único encargado de la gestión integral del destino en el que se circunscribe.

Esta son las debilidades estructurales en materia de gestión turística de los recursos arqueológicos. El cambio de mentalidad y enfoque es difícil pero obligatorio y además es necesario para beneficiar a todos los actores involucrados en el territorio con un desarrollo turístico equilibrado, rentable y sostenible.

Una iniciativa necesaria para mejorar la experiencia turística de los visitantes podría ser la creación de un centro de recepción de visitantes / centro de interpretación capaz de canalizar los flujos turísticos y presentar determinados aspectos e información sobre el yacimiento que complementen la comprensión a partir de medios audiovisuales e interactivos sobre determinadas temáticas como, por ejemplo, técnicas de excavación, erupción del Vesubio, vida cotidiana, profesiones de la época, estructura social, contexto histórico, etc. Según el profesor Guzzo existió un proyecto de este tipo pero se desestimó por falta de fondos y porque la prioridad de la institución no pasa por la difusión del patrimonio arqueológico lamentablemente. Es cierto que desde el año 2003 existe una iniciativa privada al respecto con la creación del centro "Virtual Pompei" en el que se complementa la visita turística del sitio arqueológico para los grupos que lo deseen a partir de proyecciones en 3D y explicaciones sobre la vida cotidiana en el momento de la erupción. Sin embargo, esta iniciativa es insuficiente para los cientos de miles de visitantes que demandan una experiencia turística cada vez más satisfactoria.

Tampoco existe ningún tipo de control sobre el grado de satisfacción de los turistas dentro del

sitio arqueológico. La información proporcionada por los propios visitantes resulta esencial para mejorar la oferta integral de la visita por lo que son necesarios mecanismos formales y periódicos de recogida de información al respecto que sean tomados en consideración a la hora de tomar decisiones estratégicas en materia de la gestión turística del sitio arqueológico. En la actualidad, tan sólo están puestos a disposición del público libros de reclamaciones que dan información sobre las quejas más relevantes que mayoritariamente están relacionadas con la falta de aseos públicos en el recinto. Problema difícil de solucionar por la falta de conexiones con el alcantarillado municipal pero que necesita ser gestionado y coordinado con el ayuntamiento de la localidad.

5.2. Gestión turística del destino turístico

En materia de gestión turística del destino turístico, los retos a los que se enfrenta está región no difieren de otras regiones en Europa, resulta necesario estructurar la gestión del turismo a nivel comarcal/local definiendo unidades de desarrollo turístico con un ente de gestión propio que incluya uno o varios municipios turísticos con una coherencia conjunta en la articulación de la oferta. En el caso de Pompeya, resulta evidente que no existe definida una unidad de desarrollo turístico ni un ente gestor que coordine las iniciativas en materia turística de las instituciones públicas con competencias al respecto ni planifique el destino con coherencia de mercado. El hecho de que el turismo sea una industria transversal al desarrollo territorial complica la búsqueda de soluciones concretas ya que se encuentra relacionado con otros muchos sectores.

Llegados a este punto es necesario hacer una reflexión sobre la capacidad de que, Pompeya-Herculano y la comarca en la que se circunscriben, tengan la posibilidad de generar un destino turístico propio *per se* o si deberían integrarse en uno más amplio. En este sentido, Valentino *et al.* (1999: 369) señalan que, a partir de los ingresos generados por los gastos comunes (entrada a recursos, ingresos sobre servicios de valor añadido, viajes, alojamiento y restauración), se ha definido la cantidad de 400.000 visitantes como "masa crítica" necesaria para la existencia de un distrito económico fundado en la puesta en valor de los bienes culturales. En otras palabras, y según estos autores, no se puede considerar un destino turístico cultural cuando estamos por debajo de esa cifra de visitantes. Obviamente, son necesarias tener

en cuenta otras variables para poder definir un destino turístico como son la capacidad de definir un modelo turístico propio con una visión estratégica coordinada y la capacidad de la oferta turística para crear productos, es decir, existencia de servicios turísticos y recursos capaces de generar productos atractivos en el mercado turístico bajo una marca común. Sin embargo, teniendo en cuenta el volumen del turismo, la capacidad de atracción de sus recursos y las características de la comarca en la que se circunscribe Pompeya-Herculano junto con los municipios colindantes, existe la posibilidad de articular un destino turístico o unidad de desarrollo turístico por si misma con un ente gestor a cargo. Dicho destino debería circunscribirse a la organización, el funcionamiento y las relaciones del territorio desde una perspectiva mayor integrándolo en la dinámica turística de toda la provincia, la región y el país y sus conexiones con Nápoles, Sorrento y Roma esencialmente.

Sin embargo, se da una situación de dependencia de los grandes focos receptores-emisores de turismo como son Roma, Nápoles y Sorrento. No parece que haya una alternativa real a esta forma de consumo turístico del territorio que cambie la situación de dependencia. Para ello, sería necesario un cambio radical en la manera en la que Pompeya se presenta al público mundial en el ámbito de la recuperación ambiental. Sería necesaria una inversión muy significativa para desarrollar líneas de competitividad innovadoras con relación al resto de realidades turísticas vecinas. Esto requeriría mucho tiempo, inversión e iniciativas originales para alcanzar el éxito. No obstante, la ingente llegada de visitantes a los municipios entorno a Pompeya aconsejaría la articulación de un organismo encargado de la planificación, la ordenación y el desarrollo turístico conjunto de la zona que cuenta con un claro potencial turístico a pesar de que la mayor parte de los municipios colindantes sean ciudades dormitorios de la bahía de Nápoles con poco atractivo turístico aparte de los atractivos arqueológicos. Esta organización y coordinación sería beneficiosa para el desarrollo de la industria turística local pero también para mejorar la calidad de vida de los habitantes locales y de los espacios públicos urbanos.

A pesar de que desde la región de Campania se ha detectado la necesidad de estructurar el desarrollo turístico a una menor escala territorial y se ha iniciado un proceso legislativo, no existe ninguna aproximación tentativa ni propuesta para definir las competencias funcionales

ni geográficas de la nueva reorganización territorial turística de la región por lo que el proceso de cambio ya anunciado va a requerir mucho tiempo y consenso entre los agentes del territorio para que pueda implantarse. Por lo tanto, el gran reto en la actualidad es la articulación de entes gestores y de unidades de desarrollo turístico de naturaleza jurídica mixta en los que esté representado y participe el empresariado privado relacionado con el turismo además de las instituciones públicas con competencias en la materia. Dentro de la provincia de Nápoles, ya existen ejemplos en las zonas costeras más turísticas como la costa sorrentina. Sin embargo, Pompeya y Herculano, a pesar de los millones de visitantes que reciben, no ha conseguido articular un mecanismo de gestión propia que asuma las competencias de liderazgo en el desarrollo turístico comarcal. Ni siquiera la ingente cantidad de inversión pública procedente de la dedicación de fondos europeos en los últimos años ha sido capaz de dar respuesta a las necesidades de planificación y gestión del territorio turístico implicado por lo que no se han llegado a configurar unidades operativas de desarrollo turístico dentro de la provincia de Nápoles ni de la región de la Campania.

Resulta evidente que el destino está inmerso en un pleno proceso de cambio difícil de llevar a cabo por la atomización de iniciativas en materia turística dependientes de gran cantidad de instituciones públicas que no trabajan con la coordinación adecuada ni con una visión conjunta de destino. Sin duda los próximos años van a ser claves para reestructurar el turismo en la región de Campania y en la provincia de Nápoles aunque, al menos por el momento, el continuo cambio de visión general que muestran los responsables políticos a cargo de las administraciones públicas responsables no clarifica el camino a seguir.

El reto está encima de la mesa, ¿será posible definir unidades de desarrollo turístico o microdestinos dentro del destino marca paraguas de la provincia de Nápoles, región de Campania e Italia?. ¿Serán capaces las instituciones locales de ceder cuotas de poder e inversiones hacia un ente gestor turístico que trabaje con una visión de destino turístico? En la medida que se den respuestas satisfactorias a ambas preguntas, Pompeya podrá hacer frente a la gestión competitiva de su destino evitando caer en un proceso de maduración y declive, que vayan avanzando las cifras de visitantes y haciendo del turismo una industria más rentable para el territorio y la población que lo habita.

También ha quedado de manifiesto la clara deficiencia que representa la multiplicidad de organismos encargados de asumir la función de la gestión turística del destino. Desgraciadamente falta una coordinación entre dichas instituciones para que consigan alcanzar objetivos de desarrollo más ambiciosos y que las inversiones tengan un sentido unitario. Las instituciones públicas con competencia en materia de planificación turística no tienen ninguna relación formal con la Superintendencia Arqueológica por lo que no existe relación entre territorio y los atractivos arqueológicos capaces de servir como foco de atracción turístico nacional e internacional. Esto se hace evidente a la hora de analizar la imagen del destino, al no existir una definición de destinos turísticos a nivel comarcal no existe ninguna marca que aglutine los servicios y recursos de área de Pompeya-Herculano. Son precisamente los recursos turísticos arqueológicos los que funcionan como marcas posicionadas en el mercado capaces de atraer millones de visitantes a la región pero no benefician a la población local de su territorio todo lo que sus posibilidades turísticas ofrecen potencialmente.

La reciente ley de organización turística de la región de la Campania pretende reordenar la situación actual generando unos entes de gestión turística comarcales en los que se encuentren representados tanto las instituciones públicas como los empresarios privados. Este hecho presenta una oportunidad ideal para cambiar la dinámica del destino Pompeya-Herculano, definirlo geográficamente, planificar de forma conjunta los objetivos que se desean alcanzar y establecer estrategias de desarrollo consensuadas. El reto futuro no es fácil ya que existen muchos intereses políticos contrapuestos. Una vez más, si el objetivo es realmente el desarrollo turístico coherente y sostenible del territorio, los responsables de las instituciones públicas deberán ponerse de acuerdo, ceder cuotas de poder en aras de una organización coordinada que mejore los resultados para el territorio y la población local que lo habita.

Como conclusión final se puede aseverar que el desarrollo integral del destino turístico depende de una planificación y una estructura de gestión que funcionen a un nivel comarcal respondiendo a la estructura turística del territorio. Pompeya-Herculano adolece de una aproximación adecuada en este sentido haciendo que se pierdan posibilidades de desarrollo económico para el territorio y posibilidades educativas y turísticas para sus visitantes.

Bibliografía

AA.VV.

- 2008 *Modelos de Gestión Turística Local. Principios y Prácticas*. Federación Española de Municipios y Provincias y Secretaría de Estado de Turismo y Comercio. Disponible en <http://www.femp.es/files/566-679-archivo/Manual.pdf>. Consultado el 14/01/2012.
- Amery, C. y Curran, B.
- 2002 *The Lost World of Pompeii*. London: Frances Lincoln Ltd.
- Fenocchio, A.; Minciullo, A.; Bocchino, C. y Guerrieri, R.
- 2004 *The European Funds and Tourism in Southern Italy*. Ministry of Economy and Finance – Department for Development Policies Service for EU Structural Funds Policies. 17 de enero de 2010. Disponible en: http://www.dps.mef.gov.it/documentazione/eng/Fondi_Europei_eng.pdf.
- Forte, F. y Mantovani, M.
- 2004 *Manuale di economia e politica dei beni culturali*. Soveria Mannelli: Rubettino.
- Guzzo, P.G.
- 2003 *Tales from an Eruption: Pompeii – Herculanum – Oplontis*. Milan: Mondadori Electa.
- Jacot, M.
- 1999 “Poner orden en Pompeya”, *El Correo de la UNESCO*, 52(7): 37-38.
- Laureance, R.
- 1994 *Roman Pompeii: Space and Society*. London: Routledge.
- Longobardi, G.
- 2002 *Pompei Sostenibile – Studi de la Superintendenza Archeologica di Pompei*, 5. Roma: “L’Erma” di Bretschneider.
- Luongo, G.; Perrotta, A.; Scarpati, C.; De Carolis, E.; Patricelli, G. y Ciarallo, A.
- 2003 “Impact of the AD 79 explosive eruption on Pompeii, II. Causes of death of the inhabitants inferred by stratigraphic analysis and areal distribution of the human casualties”, *Journal of Volcanology and Geothermal Research*, 126: 169-200.
- Melotti, M.
- 2007 *Mediterraneo tra miti e turismo: Per una sociología del turismo arqueológico*. Milan, CUEM.
- Mora, M.
- 2010 “Pompeya, ciudad (arqueológica) sin ley”, *El País*, 13 de Febrero de 2010. Disponible en http://www.elpais.com/articulo/cultura/Pompeya/ciudad/arqueologica/ley/elpepucul/20100128elpepicul_1/Tes

Ruffo, A. (coord.)

- 2006 *Campania: Stati Generali del Turismo*. Napoli: Edizione del Mediterraneo.

UNESCO

- 1997 *Zonas arqueológicas de Pompeya, Herculano y la Torre Annunziata*, 11 de Enero de 2010. Disponible en <http://whc.unesco.org/es/list/829>. Consultado el 24/05/2011.

UNESCO

- 2011 UNESCO and Italy agree to cooperate on the restoration of Pompeii, 23 de Diciembre de 2011. Disponible en <http://whc.unesco.org/en/news/818>. Consultado el 22/01/2012

Valentino, P.A., Musacchio, F. y Perego, F.

- 1999 *La storia al futuro. Beni culturali, specializzazione del territorio e nuova occupazione*. Firenze: Giunti.

Varga, C.

- 2003 “Pompéi en péril, Espaces”, *Tourisme & Loisirs*, 210: 46-56.

ZAN, L.

- 1999 “Pompei e la Soprintendenza Autonoma: problemi e aspettative”. En Zan, L. (ed.) (1999): *Conservazione e innovazione nei musei italiani: management e processi di cambiamento*. Milan: Etas.

Zollo, A. y Aloj, E.

- 2010 “El culto mariano del Rosario de Pompeya”, *ROTUR Revista de ocio y turismo*, 3: 169-180. Disponible en <http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/2183/8481/1/ROT%203%202010%20art%207.pdf>. Consultado el 14/02/2011.

Notas

¹ El profesor Pietro Giovanni Guzzo es un arqueólogo italiano que ocupó el puesto de superintendente de Pompeya y Herculano desde el año 1994 hasta el 2009. La información proporcionada procede de una entrevista realizada *ex profeso* en Roma en Febrero del año 2010 pocos meses después de abandonar su puesto.

² Consultado 10 de Diciembre de 2011 <http://www.pompeisites.org/Sezione.jsp?idSezione=1131>

³ La información procede de la entrevista realizada *ex profeso* en Febrero de 2010 en la Consejería de Turismo del gobierno regional de Campania con el señor D. Anelio Savarese, responsable del área de planificación del turismo en dicha institución.

⁴ En Junio de 2012 se ha reinstaurado el otrora derogado Ministerio de Turismo para que asuma de funciones de coordinación de la política turística nacional, la promoción del

destino y la comunicación de la imagen de Italia, y el desarrollo de empresas turísticas italianas lo cual pone de manifiesto una vez más las dificultades de gestión inherentes a esta industria en el país transalpino.

Consultado el 7 de Julio de 2012 <http://www.governo.it/Presidenza/DSCT/index.html>

⁵ Organizzazione del Sistema Turistico. Ley nº74. Bullettino Ufficiali della Regione Campania. Nápoles, lunes 5 de Diciembre de 2011.

⁶ La información procede de la entrevista realizada *ex profeso* en Febrero de 2010 en la Azienda Autonoma di Cura Soggiorno e Turismo (Oficina de Turismo) de Pompeya con D. Giorgio Miranda, responsable de la misma en ese momento.

Recibido: 13/12/2012
Reenviado: 27/08/2013
Aceptado: 20/09/2013
Sometido a evaluación por pares anónimos